

AUDIENCIA DE ACUSACIÓN EN LA INQUISICIÓN

MÉXICO, NOVIEMBRE 24 DE 1815⁶⁶

Audiencia de acusación

En el santo oficio de la inquisición de México, en veinticuatro días del mes de noviembre de mil ochocientos y quince, estando en su audiencia, por la tarde, el señor inquisidor doctor don Manuel de Flores, mandó traer a ella, de su cárcel, al dicho don José María Morelos, y, siendo presente, le fue dicho qué es lo que trae acordado en su negocio y causa, y, so cargo del juramento que hecho tiene, diga en todo verdad.

Dijo que algunas veces habló sobre el papel que salió después de suspensa la inquisición, diciendo que desde luego no procedía rectamente el tribunal, según veía por dicho papel, y que no le ocurre por ahora otra cosa que decir.

Fuele dicho que el señor promotor fiscal de este santo oficio le quiere poner acusación y le estaría muy bien, así para el descargo de su conciencia como para el breve y buen despacho de su negocio que antes que se le pusiese, él dijese la verdad, según ha sido amonestado y ahora se le amonesta, porque habrá más lugar de usar con él de la misericordia que en este santo oficio se acostumbra con los buenos confidentes; donde no, se advierte que oirá al señor promotor fiscal y se le hará justicia. Dijo que nada le ocurre sobre el particular.

⁶⁶ "Audiencia de acusación", Genaro García, doc., 47, *Causa instruida*, 1907; "El señor fiscal de este Santo oficio contra don José María Morelos", *BAGN*, XXIX, núm. 2, 1958 (abril-junio), p. 210; Herrejón Peredo, *Morelos II*, 1985, doc. 17, p. 325.